



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 27 de diciembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 475 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : INVITACIÓN AL PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO ADOLESCENTE
“HATARIY” - PARTICIPANDO CREAMOS EL CAMBIO DIRIGIDO A
REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO ESCOLAR 2023.

Referencia : D.S. N° 013 – 2022 MINEDU
RVM N° 212-2020 MINEDU
Expediente: ESSE2022-INT-0110747

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en el marco de referencia y al mismo tiempo comunicarle que la Ley General de Educación señala que los estudiantes, además de convivir armónicamente con sus compañeros, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa, deben organizarse en municipios escolares u otras formas de participación estudiantil según la modalidad, nivel, ciclo y modelo de servicio, a fin de ejercer sus derechos y participar responsablemente en el servicio educativo.

La participación además de ser entendida como un derecho es un proceso que favorece el desarrollo socioemocional de los y las estudiantes y la construcción de relaciones interpersonales sanas, que repercuten en la promoción y mejora de la convivencia entre diferentes grupos y por ende en la prevención de conflictos.

En este sentido, la UGEL02, la ONG WARMI HUASI y UNICEF invitan a participar al programa de empoderamiento adolescente “HATARIY” - PARTICIPANDO CREAMOS EL CAMBIO dirigido a las y los adolescentes líderes del MUNICIPIO ESCOLAR 2023 a fin de que fortalezcan sus competencias de construye su identidad y convivencia y participa democráticamente en la búsqueda bien común. El programa aborda de una manera lúdica temas centrales para la participación estudiantil, como las habilidades socioemocionales, la salud mental, los derechos y el empoderamiento de los y las adolescentes, entre otros, desde una metodología creativa y participativa mediante las artes expresivas.

Finalmente, se solicita compartir la información con los padres de familia y estudiantes del Municipio Escolar 2023 y las especificaciones de su participación considerando:

 Fechas: 13,20,27 de enero – 3,10 de febrero

 Hora: 9:00 a.m. a 12.00 m.

 Link de Inscripción hasta el 12 de enero: <https://forms.gle/8orPmZ4P3kgMC2ud6>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022

MLP /JASGESE
YCCA/CESEE
ECHM/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Ci. Alfonso Bernal Montoya, lote 02,
urb. San Mateo de Garay,
San Martín de Porres.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



HATARIY

“PARTICIPANDO CREAMOS

EL CAMBIO”

Programa de empoderamiento
adolescente

Hatariy* (del Quechua: despertar, resurgir, levantarse)